

Pasaje, Abril 24 de 2008

Señores Accionistas.

B & M CONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad.-

Informo a Uds. que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Balance de Resultados y demás libros sociales de la Compañía, tales como, Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de Diciembre de 2007. Observé lo siguiente:

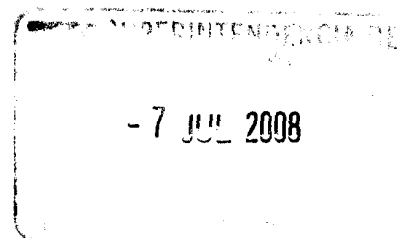
- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el País.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados, con su correspondiente asiento inicial y demás asientos registrado de acuerdo a su movimiento económico.
- 3.- La Compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos es responsabilidad de la misma, realizando esta actividad de forma adecuada.
- 5.- Los Estados Financieros al término del año 2007, presentan razonablemente la situación financiera de B & M CONSTRUCCIONES S. A.

Principales indicadores financieros:

Indice de Solvencia= Activo Corriente/Pasivo Corriente= **3.94%**

Margen de utilidad= Utilidad neta *100/Ventas Netas= $47708.10 \cdot 100 / 135317.2 = 35.26\%$

Rentabilidad Patrimonial= Utilidad neta*100/Patrimonio= $47708.1 \cdot 100 / 38180.23 = 124.95\%$



Indice de endeudamiento: $\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio} = 12994.50 / 38180.23 = 0.34\%$

Independencia Financiera= $\text{Patrimonio} * 100 / \text{Activos Totales} = 38180.23 * 100 / 51174.73 = 74.61\%$

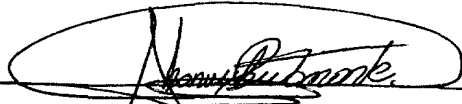
Indice estructural= $\text{Pasivo Corriente} / \text{Total Activos} = 12994.50 / 51174.73 = 0.25\%$

Indice de liquidez= $\text{Activo Corriente} / \text{Patrimonio} = 51174.73 / 38180.23 = 1.34\%$

6.- No existen garantías de sus administradores, ya que no es requisito indispensable en la Compañía.

Es mi opinión, que la gestión financiera de la Compañía es razonable de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la misma, generando utilidad por primera vez, en este año.

Atentamente,



Jhonny Bustamante Márquez

COMISARIO

